



Imagen del río Taguasco captada días atrás por un equipo de Escambray. /Foto: Vicente Brito

Alternativas frente a la sequía

Dados los bajos niveles que acumula la presa Siguaney, la fábrica de cemento y el combinado Río Zaza buscan otras fuentes de abasto

Luis Herrera Yanes

A la presa Siguaney le queda menos de un millón de metros cúbicos de agua utilizable, de ahí que sea el embalse más deprimido de la provincia de Sancti Spiritus, territorio que sufre la peor sequía de las últimas décadas.

Por tal razón las autoridades del territorio decidieron desconectar de ese acuatorio la Fábrica de Cemento, por cuanto la dirección de dicha industria activó una batería de pozos en las cercanías, que permite continuar la producción y montar un cargadero de agua para el abasto a comunidades del municipio de Taguasco que tienen sus fuentes agotadas.

Al cierre de esta edición Alberto Eirín, delegado provincial de Recursos Hidráulicos, informó a Escambray que ya se inició el movimiento de tierra con el fin de montar una estación de bombeo en el río Tuinucú que suministre al Combinado Industrial Río Zaza, y también se tramita la adquisición de bombas sumergibles para activar otros pozos existentes en las dos fábricas.

Por su parte, Emilio Hernández Sánchez, director de Mantenimiento y Equipos de la Empresa Provincial de Acueducto y Alcantarillado, dio a conocer que esta semana comenzó a funcionar un cargadero de agua

en pipas en la comunidad de La Güira, del municipio de Sancti Spiritus, que posibilita ahorrar mensualmente 3 867 litros de diésel, pues los cerca de 900 habitantes de ese poblado rural se abastecían desde la cabecera provincial. De arreciarse la sequía, otras comunidades cercanas, incluido el asentamiento de Banao, también podrán recibir el agua desde la nueva fuente, que aporta 4 litros por segundo.

De acuerdo con Blanca Zúñiga, especialista de la Empresa Provincial de Acueducto y Alcantarillado, el pasado año se excedieron de manera considerable en sus normas de consumo ocho entidades del territorio, de las cuales en los dos primeros meses del 2017 aún están sobregirados la EIDE Lino Salabarría, el Hospital General Universitario Camilo Cienfuegos y el hotel Costasur.

También la producción arrocerera en el territorio se ve afectada debido a que la presa Zaza, embalse encargado del abasto de agua a dicha entidad, apenas acumula el 14 por ciento de su capacidad, equivalente a 146 millones de metros cúbicos de agua.

Actualmente en la provincia existen 69 fuentes de abasto agotadas, 16 de ellas de forma total, con afectación para 105 821 habitantes de más de 40 comunidades, y barrios urbanos de las ciudades de Sancti Spiritus, Trinidad y Jatibonico.

Más de 30 denuncias por evasión fiscal

Quince trabajadores por cuenta propia recibieron sanciones por ese delito el pasado año en Sancti Spiritus

Enrique Ojito Linares

Con los propósitos de hacer cumplir lo legislado y de fomentar la disciplina de la ciudadanía en materia fiscal, la Administración Tributaria en Sancti Spiritus estableció 32 denuncias por el presunto delito de evasión fiscal el año anterior en el territorio, la mayor cifra desde la entrada en vigor en el 2013 de la Ley No. 113 Del Sistema Tributario.

Según Yanet González Marín, jefa del Departamento Jurídico de la Oficina Nacional de la Administración Tributaria (ONAT) en la provincia, están pendientes de sentencia 17 trabajadores por cuenta propia, mientras los 15 casos restantes ya fueron sancionados por los tribunales correspondientes.

Las condenas impuestas oscilan entre dos y tres años

de trabajo correccional sin internamiento, dos de limitación de libertad y tres años de privación de libertad, además del pago de las deudas contraídas con el fisco.

El Código Penal cubano establece la sanción de privación de libertad de dos a cinco años o multa de 500 a 1 000 cuotas o ambas, para quien, una vez determinada la deuda y vencido el plazo del requerimiento para su pago efectuado por el funcionario competente, evada o intente evadir, total o parcialmente, el pago de impuestos, tasas, contribuciones o cualquier otra obligación de carácter tributario.

Al mismo tiempo, la ley recoge que la sanción asciende a privación de libertad de tres a ocho años si los referidos hechos se realizan ocultando, omitiendo o alterando los datos de la Declaración Jurada

establecida, o presentando documentos u otros medios del registro de información contable falsos o alterados.

En opinión de González Marín, el incremento de las denuncias formuladas ante la Policía Nacional Revolucionaria con respecto a etapas precedentes obedece al fortalecimiento de los vínculos de la ONAT con esa institución y con la Fiscalía Provincial.

Yanet González aclaró que, una vez radicada la denuncia, aunque el contribuyente salde su deuda con el fisco antes de la celebración del juicio, será juzgado y recibirá la sanción pertinente.

Desde el 2013 hasta diciembre del 2016, la provincia radicó 54 denuncias por presunta evasión fiscal; el pasado año los municipios de Cabaiguán, Yaguajay y Sancti Spiritus reportaron la mayor cantidad de casos.

Se disipan las ciudadelas

Carmen Rodríguez Pentón

Más de 360 núcleos familiares y unos 1 300 espirituanos han sido beneficiados desde que en el 2011 comenzara el Programa de Rehabilitación de Cuarterías, que, según los especialistas, le reporta a la provincia una mejoría notable del fondo habitacional.

Tras un levantamiento inicial, en el territorio se cuantificaron 53 cuarterías, todas en condiciones precarias y la mayoría ubicadas en la ciudad cabecera, de manera que la intención fue siempre desterrar la cara endebles y el hacinamiento de las típicas ciudadelas o interiores y, al mismo tiempo, eliminar cada año un número determinado, de acuerdo con los recursos disponibles, a fin de crearles a sus moradores mejores condiciones de vida.

Según informaciones ofrecidas por Mariabel Vázquez Bernal, especialista principal de Conservación y Rehabilitación en la Dirección Provincial de Vivienda, hasta la fecha se han erradicado 45 a partir de un movimiento constructivo que posibilitó convertir los cuartos en viviendas confortables y eliminar baños colectivos.

Por la anterior vía, señaló la funcionaria, se crearon unos 167 inmuebles con todas las condiciones, mientras que el resto de las familias fueron ubicadas en 197 apartamentos de diferentes edificios multifamiliares construidos como parte del plan estatal de viviendas del territorio.

Actualmente quedan pendientes ocho cuarterías, tres en el municipio de Sancti Spiritus y cinco en Cabaiguán, con una necesidad de apartamentos para un total de 84 núcleos.

De las no erradicadas en Cabaiguán, precisó Mariabel, se pretende rehabilitar



La mayoría de las cuarterías se han transformado en viviendas adecuadas. /Foto: Vicente Brito

una de ellas y las restantes deberán eliminarse, acción que está en dependencia del plan estatal de inmuebles. En tanto en la cabecera provincial quedan por resolver las ubicadas en las calles Luz y Caballero, Honorato del Castillo (altos) y Céspedes No. 801, esta última una de las más numerosas, cuyos habitantes ya el pasado año fueron beneficiados con siete apartamentos entregados a los casos más críticos, y para los que faltan la estrategia es beneficiarlos paulatinamente en dependencia de los planes inversionistas.

Aunque para los favorecidos es innegable la mejoría, con casas cómodas, bien pintadas, amplias, baños independientes y techos libres de goteras, muchos concuerdan en que para que el esfuerzo no tenga manchas pudo trabajarse mejor a fin de evitar alguna que otra chapucería, de esas con las que todavía se convive a pie de obra.

Regresa el Horario de Verano

A las doce de la noche de este sábado deberán adelantarse una hora las manecillas de los relojes



El cambio al Horario de Verano es una práctica internacional, con una gran incidencia en el ahorro de energía, destaca una nota del Ministerio de Energía y Minas.

Este año corresponde

retomarlo el domingo 13 de marzo, por lo cual a las doce de la noche de este sábado deberán adelantarse una hora las manecillas de los relojes, para dar fin así al actual Horario Normal, vigente desde el mes de noviembre del 2016.